



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000240-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el modelo de enseñanza bilingüe, a consensuar un modelo coherente y a implicar a Universidades y a Escuelas de Idiomas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000240, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el modelo de enseñanza bilingüe, a consensuar un modelo coherente y a implicar a Universidades y a Escuelas de Idiomas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En el curso 15/16 se cumplirán diez años del modelo de Secciones Bilingües en los centros públicos y concertados de Castilla y León que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Coexiste también la red de centros british, los centros internacionales e Institutos que imparten la modalidad de doble titulación español francés del Bachibac.

La amplia oferta educativa en materia de idiomas por tanto se traduce en diferentes modalidades organizativas, con diversos modelos de coordinación, presencia de más de 200 auxiliares de conversación de prácticamente todo el mundo cada curso escolar en nuestra Comunidad.



La amplia oferta formativa para el profesorado incluye las diversas modalidades en diversos formatos.

Esta extensión de iniciativas y recursos en torno al plurilingüismo es la manifestación expresa de la apuesta de la Administración regional por encarar un problema histórico de nuestra educación.

Tras 15 años de gestión autonómica de competencias educativas y 10 de ellos de experiencias diversas en torno al bilingüismo es momento de evaluar, revisar, ordenar, regular y garantizar una enseñanza de calidad en materia bilingüe para superar procesos de aprendizaje bilingüe desiguales, parciales e incompletos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Evaluar el modelo de enseñanza bilingüe en el modelo educativo regional. Se trata de una evaluación desde la perspectiva de los resultados conseguidos pero también de los procesos puestos en marcha incluyendo el nivel de satisfacción de los agentes implicados.

2.- Consensuar con los agentes educativos y representantes del profesorado un modelo bilingüe coherente, con criterios claros de acceso, basada en la permanencia y progresión a lo largo de la escolaridad obligatoria de todos los alumnos y que ello pueda concluir en una certificación tras la superación de las oportunas pruebas.

3.- Articular los mecanismos y activar los recursos necesarios para implicar en el nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje bilingüe la implicación de la red de Escuelas de Idiomas y las Universidades Públicas de Castilla y León".

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo